

Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión EXTRAORDINARIA del día 15 de Marzo de 2013, a las 13,15 horas:

JG130315001 APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Se acuerda **por unanimidad** proceder a la rectificación y tras ello la aprobación de dicho borrador, correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de Enero de 2013.-

JG130315002 **OBRAS:** DON ANTONIO BONILLA UREÑA, TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE DOS VIVIENDAS, LOCAL Y SÓTANO, EN C/ PUERTA DE LA VILLA, 42.-

CONSIDERANDO: Los antecedentes, documentos e informes que constan en el expediente tramitado.-

La Junta de Gobierno Local, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose la misma otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior, y previo abono por el interesado del tributo municipal que corresponda, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130315003 **OBRAS:** DON JOSÉ MORENO JAÉN, ADAPTACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR EN C/ DR. LUNA TOLEDANO, 31, ESQUINA A C/ DR. EMILIO LUQUE.-

La Junta de Gobierno Local, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose la misma otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior, y previo abono por el interesado del tributo municipal que corresponda, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130315004 **OBRAS:** DON FERNANDO ROMERO GÓMEZ, ADECENTAMIENTO GENERALIZADO DE LA COCINA Y SALÓN, EN C/ BARROSECO, 5.- Como quedó consignado al principio del Acta, este asunto quedó **retirado del Orden del Día.**-

JG130315005 **PRIMERA OCUPACIÓN:** DON JUAN FRANCISCO ORTEGA JURADO, DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ CRUZ RECIA, 12-A.-

CONSIDERANDO: Los antecedentes, documentos e informes obrantes en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose la misma otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior, y previo abono por el interesado del tributo municipal que corresponda, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130315006 **PRIMERA OCUPACIÓN:** DON DIEGO SÁNCHEZ GARCÍA, EN NOMBRE DE "AZULEJOS Y PAVIMENTOS SÁNCHEZ SERRANO", DE NAVE COMERCIAL EN JUAN CARLOS I, S/N.- Como quedó consignado al principio del Acta, este asunto quedó **retirado del Orden del Día.**-

JG130315007 **PRIMERA OCUPACIÓN:** DON ANTONIO BONILLA UREÑA, PARCIAL DE VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA, EN C/ PUERTA DE LA VILLA, 42.-

CONSIDERANDO: Los antecedentes, documentos e informes obrantes en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias **por unanimidad ACUERDA conceder** la Licencia solicitada, entendiéndose la misma otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior, y previo abono por el interesado del tributo municipal que corresponda, de cuyo pago se expedirá el correspondiente resguardo acreditativo.

JG130315008 **MERCADILLO:** SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE PUESTOS.-

La Junta Local de Gobierno, a la vista de ello y del informe emitido por el Técnico del Servicio de Urbanismo, **por unanimidad ACUERDA:**

PRIMERO.- Fijar como criterio para la adjudicación directa la exigencia de una antigüedad de al menos dos años anteriores a la fecha de las solicitudes.-

SEGUNDO.- Denegar las solicitudes formuladas por Don Antonio Pontes Jiménez y Don Fernando Fuentes Camacho, y **conceder** las de Doña María Inmaculada Pulido Repullo y Don Perfecto Serrano González.-

TERCERO.- Notificar a los interesados el presente Acuerdo, indicándoles que la Licencia se entiende concedida sin perjuicio de posibles derechos de terceros, y consignación de los recursos a que hubiere lugar, así como al Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y Tesorería Municipal.-

JG130315009 **PRECIOS PÚBLICOS:** ESTABLECIMIENTO POR INSCRIPCIONES PARA “ESCUELA DE VERANO Y CURSOS Y TALLERES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO”.-

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Gobierno es órgano competente para resolver este asunto, de conformidad con la delegación que le fue efectuada por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de Noviembre de 2003.-

La Junta de Gobierno, visto el expediente tramitado **y por unanimidad ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de la Alcaldía objeto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que, en consecuencia, queda fijado el Precio Público de que se trata con el siguiente detalle:

- **Escuela de Verano:** 13,00 euros por niño y mes o fracción.-
- **Ludoteca de Verano:** 13,00 euros por niño y mes o fracción.-
- **Cursos y Talleres no regulados por tasas específicas:** 13,00 euros/mes (en caso de que su duración sea menor, se estimará el importe de 13,00 euros por Curso o Taller).
- **Cursos y Talleres no regulados por tasas específicas para mayores de 65 años:** 6,50 euros/mes (en caso de que la duración sea menor, se estimará el importe de 6,50 por Curso o Taller).-

TERCERO.- Que se remita certificación literal del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento, para constancia y efectos.-

JG130122010 CORRESPONDENCIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-

La **Presidencia** informa sobre el nuevo proyecto del IES “Greguerías”; expediente para nombramiento de nuevo Cronista Oficial de la Villa; monitores para el nuevo Taller de Empleo; 2º Desglosado de la 1ª Fase de las obras en la Travesía de la CN-331; instalación de una nueva antena de telefonía móvil en la localidad, y hace entrega de un informe de Secretaría y del último borrador confeccionado de proyecto de Presupuesto para 2013.-

JG130122011 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La **Presidencia** toma nota de un ruego de la Teniente de Alcalde del PSOE, sobre nueva nominación de la calle “Goya A”.-

Fernán Núñez, 25 de Marzo de 2013.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

La Secretaria,